Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/07/2026 - 1:44:43 PM

Recibo No.: 0001503328 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oliMalkHJWRxliRp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: REPRESENTACIONES NICOLE S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900882331-1

Domicilio principal: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 29-050081-12
Fecha de matrícula: 26 de Agosto de 2015
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 24 11 a 44
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico: variedadesnicole15@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3122275368
Teléfono comercial 2: 3148771048
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 24 11 a 44
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: variedadesnicole15@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3122275368
Teléfono para notificación 2: 3148771048
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica REPRESENTACIONES NICOLE S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado de agosto 25 de 2015 del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio en agosto 26 de 2015, con el No. 7442 del Libro IX, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificadas denominada: VARIEDADES NICOLE QUIBDÓ S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 1 del 10/04/2018, de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 12/04/2018 bajo el número 9358 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual entre otras reformas la sociedad cambia su denominación por la de REPRESENTACIONES NICOLE S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

- Prestar de servicios de planificación, diseño, organización, administración y capacitación empresarial e institucional a través de la formación, entrenamiento, desarrollo organizacional y personal en salud, educación, administración pública, cooperativismo, medio ambiente, movilidad, convivencia ciudadana, normatividad.

- Prestar servicios de fumigación en general.

- contratación de personal en general, profesionales, mano de obra calificada y no calificada.

- Prestar servicios de interventorías en proyectos agropecuarios, agrícolas ambientales o de saneamiento básico.

- Diseñar y/o ejecutar proyectos para la protección, conservación de ambiente y el saneamiento básico.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Administración de personal temporal.

- Servicios de lavandería, limpieza y desinfección de uniformes, dotaciones empresariales y todo material lavable institucional.

- Servicios de aseo y limpieza profesional de exteriores e interiores, venta y suministro de material de limpieza, aseo, desinfección, y material de empaque, mantenimiento de tachadas y reparaciones.

- Servicio de fotocopia.

- Actividades administrativas y de apoyo a oficinas y otras actividades de apoyo a las empresas.

- apoyar el desarrollo productivo de entes organizativos y organizados mediante la concepción, confección, implementación y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de las áreas de la producción humana y la ingeniería, orientados para el fortalecimiento, apoyo e impulso de proyectos productivos y económicos relacionados con el progreso de los pueblos, dentro de estos contexto esta sociedad podrá: Implementar, formular, dirigir, intercambiar, apoyar, impulsar, agilizar, asesorar, adelantar proyectos de desarrollo.

- Administrar recursos estatales y privados que permiten la formulación, evaluación y ejecución de toda clase de proyectos a favor de los socios y de la comunidad en general.

- Administrar, gestionar, contratar y/o ejecutar toda clase de actividades relacionadas con el área de ingeniería: obras civiles, hidráulicas y ambientales, sistemas de comunicaciones e información y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras y explotación mineras e hidráulicas, obras de transporte y complementarias y las demás actividades afines al área del ingeniería.

- Establecer convenios con organismos nacionales e internacionales tendientes a garantizar la mejor prestación de sus servicios.

- Desarrollar actividades de consultoría y gestión.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Prestar servicios de consultoría a través de la planeación, programación, organización, ejecución, control, y verificación; en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control, en especialidades tales como: programas sociales en salud, familia, infancia y adolescencia, adulto mayor, desplazados, grupos étnicos, ambiental, agua y saneamiento básico, agricultura y desarrollo rural, industrial, energía, telecomunicaciones, desarrollo urbano, planeación y gestión pública, sistema de información, organización, y gestión de proyectos.

- Actividades de apoyo a la agricultura.

- Cría, Venta y distribución de productos pecuarios como animales, vivos y sacrificados, producción de abono y alimentos para todo tipo de animales.

- Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria.

- Auditoria, consultoría e interventoría de toda clase de ingeniería y obras civiles.

- Consultoría, diseño e interventoría de todo tipo de obras civiles.

- Auditoria, Asesoría y formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo.

- Explotación, transformación, comercialización de productos agrícolas y pecuarios el comercio en general de todo lo relacionado con esta actividad.

- Desarrollar actividades de post-cosecha transformación, comercialización de productos perecederos de origen agropecuario y sus derivados y la prestación de servicios comunes que sirvan a su finalidad.

- Formulación de proyectos, interventoría y diseños arquitectónicos.

- Interventoría administrativa, técnica y financiera en la ejecución de proyectos de desarrollo organizacional, ocupacional y de liderazgo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empresarial e institucional, gestión social, programas de asistencia alimentaria, disposición de residuos e impacto medio ambiental.

- Desarrollar planes, programas de ordenamiento territorial y de Desarrollo institucional.

- Servicios de transportes náuticos, terrestres y aéreos.

- Transporte fluvial, terrestre, de carga y pasajero.

- Comercialización y suministro de materiales y juegos didácticos a instituciones públicas y privadas, pupitres, tableros, marcadores, libros, láminas didácticas, equipos tecnológicos, video vean, computadores, grabadoras, tableros digitales, todo tipo de juegos ect.

- Comercialización y suministro de implementos deportivos y realización de eventos de recreación y deporte.

- Comercialización y suministro De Papelería, Texto, Útiles Escolares, Material Didáctico, Muebles y Enseres, Equipos y Muebles para Oficina, Computadores, Partes y Accesorios, Electrodomésticos.

- Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio.

- Comercialización y suministro de bienes en general, ventas y alquiler de maquinaria, equipos y herramientas para obras civiles sus afines, materiales de playa y materiales de arrastre, productos de ferretería en general (material eléctrico, cementos zinc, hierro) prefabricados y productos en concreto en general (bloques, calados, planchas cocas y macizas, tubo, sillas) y ejecución de proyectos arquitectónico y urbanísticos.

- Comercialización y alquiler de maquinaria y vehículos para la exploración, explotación de los recursos renovables y no renovables.

- Comercialización de repuestos, partes y accesorios para este tipo maquinarias y vehículos.

- Comercialización de grasas, mangueras, baterías, llantas, motobombas, motores estacionarios.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Comercialización de maderas y sus derivados, manejo, aprovechamiento, transformación, transporte y comercialización de los recursos forestales maderables en general.

- comercialización y suministro de material de construcción, tubería PVC, productos prefabricados y bloques en concreto reforzados.

- Comercialización de material de playa, piedra, arena, grava, triturado, etc.

- Venta de paquetes turísticos.

- Venta y suministro de uniformes y dotaciones.

- Venta y suministro de programas agropecuarios, accesorios mantenimiento, asistencia técnica, ensamble, montaje de redes de datos a instituciones públicas o privadas.

- Venta y suministro de elementos y equipos, dotaciones para instituciones educativas de naturaleza agrícola.

- Venta de tiquetes aéreos, terrestres y fluviales.

- Comercialización de artículos y prendas de vestir, accesorios, bisutería en general.

- Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador.

- Comercializar, permutar, alquiler de equipos para el sector industrial, Agropecuario y manufacturero.

- Comercialización de productos comerciales, industriales, agropecuarios.

- Comercialización de Productos avícolas, piscícolas, agrícolas y sus concentrados, comercialización de productos agros industriales, Suministros de alimentos, comercialización de semillas.

- Suministro de equipo para la construcción.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Suministro de equipos médicos, ortopédicos, de oficina, equipos y enseres para el hogar, inmobiliarios.

- Suministros de medicamentos, Material médico quirúrgicos, Hospitalarios, Odontológicos, Papelería, Librerías.

- Suministros de maquinaria, materiales para la construcción, insumos, herramientas para la construcción de obras civiles.

- Suministro de muebles y equipos de oficina e informática, artículos de vivienda y ferretería.

- Suministro de productos e implementos de aseo y limpieza en general.

- Suministro de papelería, artes gráficas, material didáctico y todo lo relacionado con artículos de escritorio y oficina.

- Suministro de artículos de vivienda, productos e implementos de aseo y limpieza en general, suministro de artículos de cafetería, equipos e insumos de protección industrial y salud ocupacional, distribución de herramientas y maquinarias en general, distribución de elementos y productos eléctricos y electrónicos en general.

- Suministro de herramientas y maquinarias en general.

- Suministros de madera en primero, segundo y tercer grado de transformación para la construcción y obras civiles.

- Distribución de elementos y productos eléctricos y electrónicos en general.

- Suministro y Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones.

- Suministro y Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación.

- Suministro de recursos humano (profesional, tecnológico o técnico), agropecuario, agrícola, de servicio relacionado con esta actividad a instituciones privadas y públicas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Brindar accesoria técnica en sembrado, producción, manejo, recolección y comercialización de productos avícolas y piscícolas.

- Asesorías y consultorías en áreas jurídicas, administrativas, contables, financieras, sociales y ambientales a entidades públicas y privadas.

- Asesoría, actualización y capacitaciones a nivel contable, Tributario, Administrativo, Financiero, Económico, Jurídico y Organizativo y en seguridad social.

- Brindar capacitaciones administrativas, comerciales, contables, de desarrollo empresarial y gerencial.

- Brindar capacitación y asesoría en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina víctima del conflicto interno colombiano y minorías étnicas (afros e indígenas) a través de la implementación de herramientas sociales, económicas y materiales.

- Impulsar y desarrollar programas tendientes a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos.

- Ejecutar programas de vivienda, salud, educación, recreación y construcción del tejido social mediante el diseño, formulación y ejecución de proyectos públicos y privados que permitan mejorar la calidad de vida de la población campesina, afro e indígenas victimas de nuestro país.

- Brindar asesoría y capacitación encaminada a la obtención y consolidación de una paz estable y duradera desde lo territorial, regional y nacional a través de la sensibilización y realización de trabajos pedagógicos en los procesos de negociación que adelante el gobierno nacional con grupos al margen de la ley.

- Exploración, explotación, comercialización y aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables.

- Realizar estudios de viabilidad técnica de construcciones de obras de infraestructura, edificios y construcciones habitacionales.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Construcción y reparación locativa de escuelas y colegios, Acueductos, Alcantarillados, Parques, Hospitales, Centros, Puestos de salud, Placas deportivas, box coolver, muros de contención.

- Construcción, montaje, mantenimiento, rehabilitación, ampliación de obras civiles, bienes materiales en todas sus especialidades. Diseño, ejecución y control de obras arquitectónicas.

- Construcción de Vías públicas, carreteras, dragados-limpieza y batimetría de ríos y mares, canales, dique, muros de contención, rellenos, puentes, edificaciones y/o viviendas, infraestructura física y en general toda clase de obras propias de la ingeniería civil.

- Mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos, escuelas, alcantarillado, acueductos, carretera, caminos y todo tipo de edificaciones en general.

- Mantenimiento y reparación de edificaciones, Escuelas, Parques, Hospitales, Puestos de salud, Placas deportivas, redes eléctricas, transformadores.

- Mantenimiento, reparación y rocería de edificaciones y zonas verdes.

- Proyectar edificios, conjuntos habitacionales y sus obras complementarias de las misma.

- Proyectar, dirigir y ejecutar las construcciones de las obras e instalaciones hidráulicas.

- Proyectar dirigir y ejecutar las construcciones de captación, tratamientos, abastecimientos y distribución de aguas.

- Dirigir y ejecutar las construcciones de obras de conducción, almacenamientos, tratamientos y distribución de residuos sólidos y líquido.

- Dirigir y ejecutar las construcciones de estaciones de tratamientos de afluente, proyectar dirigir y ejecutar las construcciones de obra de generación y aprovechamiento de energía.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Dirigir y ejecutar las construcciones y el mantenimiento de vías terrestres, e hidrobias con todas sus instalaciones y obras complementarias.

- Dirigir y ejecutar obras de contención de suelos.

- Proyectar, dirigir y ejecutar las construcciones de obras de contención de agua (barranca y diques).

- Calcular proyectar, dirigir y ejecutar las construcciones de obras (puentes viaducto, edificios industriales, etc.).

- realizar estudios de flujo de tránsito en vías de comunicación terrestre y de navegación, planificando y operando sistema de circulación y señalización.

- Proyectar, dirigir y ejecutar las construcciones de obra de drenaje y proyectar dirigir las demoliciones de grandes obras.

- Determinar sistema de control de materiales utilizados en la construcción, realizar estudios de mecánica de suelos con finalidad de proyectar y ejecutar construcciones de obras en general (sondeos).

- Realizar estudios y trabajos topográficos aplicados a los proyectos y construcciones de obras civiles (planimetría y altimetría).

- Realizar estudios hidrológicos, hidráulicos y geotécnicos destinados al proyecto y construcción de obras, higiene, seguridad y contaminación e impacto ambiental.

- Servicios múltiples (plomería, electricidad, pintura, estuco, sistemas livianos, superboard y gyplac, recubrimientos decorativos, cerrajería en hierro y aluminio, carpintería).

- Formulación de planes de desarrollo e inversión, formulación e implementación de programas y proyectos de obras civiles.

- Gestión de proyectos, Estudios, diseños, planos de obras y servicios de ingeniería civil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Administrar, gestionar, contratar y/o ejecutar toda clase de actividades relacionadas con sistemas de comunicaciones e información y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales.

- Asesoría, consultoría y asistencia técnica en las actividades ya mencionadas.

- Elaborar y desarrollar programas de vivienda de interés social, comercial y particular.

- Asesoría profesional en formulación y estructuración de proyectos.

- Diseñar y desarrollar planes de inversión y hacer su seguimiento y evaluación.

- Proveeduría de todo tipo de Productos Alimenticios e Insumos Agropecuarios Abonos, Semillas, Herramientas, Animales en Pie, Concentrados Dotaciones en General a Entidades Públicas y Privadas.

- Realizar actividades relacionadas con la salud humana, estudios y diagnósticos en temas de salud, gestión integral en riesgos ocupacionales, seguridad industrial, promoción y prevención, medicina del trabajo.

- Mantenimiento y aseo.

- Organización de eventos sociales, culturales, capacitación, asesoría y actualización a nivel contable, Tributario, Administrativo, Financiero, Económico, Jurídico, Organizativo y en seguridad social.

- Organización de convenciones, espectáculos y eventos musicales, sociales y comerciales

- Catering para eventos, apoyo logístico para eventos deportivos, culturales, sociales y comerciales para entidades públicas y privadas.

- Suministro y manipulación de alimentos con todas las normas exigidas para todo tipo de evento y organizaciones.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Apoyar el desarrollo productivo de entes organizativos y organizados mediante la concepción, confección, implementación y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de las áreas de la producción humana y la ingeniería, orientados para el fortalecimiento, apoyo e impulso de proyectos productivos y económicos relacionados con el progreso de los pueblos.

- Implementar, formular, dirigir, intercambiar, apoyar, impulsar, agilizar, asesorar, adelantar proyectos de desarrollo.

- Atender, administrar programas alimentarios basados en el suministro y distribución de alimentos aplicando métodos de higiene y control de calidad, realizando acciones de vigilancia, seguimiento y control nutricional que favorezcan la educación alimentaria y nutricional. Desarrollando dichos programas en las comunidades escolares y en la familia.

- Atención y/o administración de programas de asistencia

nutricional, Programa de Alimentación Escolar - PAE, Hogares Comunitarios, Hogares Infantiles, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), ranchos, casinos, clubes.

- Atención y capacitación a población desplazada y/o desmovilizada, en soluciones integrales de alojamiento y alimentación y todo lo relacionado con el bienestar de dichas personas a nivel individual, núcleos colectivos o familiares y menores de edad.

- Administrar recursos estatales y privados que permiten la formulación, evaluación y ejecución de toda clase de proyectos a favor de los socios y de la comunidad en general.

- Desarrollar programas y proyectos que apunten al mejoramiento de la atención y la calidad de vida para niños, niñas, adolescentes y para sus familias, en convenio con entidades públicas o privadas.

- Desarrollar y controlar estudios, planes y programas de manejo e impacto ambiental.

- Integrar proyectos de conservación de recursos a los planes de desarrollo social de los entes territoriales del ámbito territorial de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones y todo lo que tenga que ver con planes de ordenamiento territorial.

- Formular, ejecutar y evaluar proyectos con sostenibilidad ambiental, de reforestación, que permitan disminuir los riesgos de deterioro de las cuencas hídricas existentes en nuestro entorno, desarrollando políticas encaminadas a generar activa disposición final de los residuos sólidos en las zonas de influencia.

- Realizar actividades de capacitación en preservación y control de la contaminación del agua, conservación y mejoramiento de las cuencas hídricas, limpieza de causes, carreteras.

- Realizar actividades de capacitación en contaminación auditiva, visual, y de espacio público.

- Realizar actividades de Manejo integrado de los residuos y recursos hídricos

- Generar las condiciones que permitan mejorar, restablecer y proteger nuestro medio ambiente, igual que promover programas de infraestructura urbana y rural que garanticen un mejor saneamiento ambiental para nuestros ciudadanos.

- Realizar costos y presupuestos de obras de ingeniería civil.

- Fabricación y venta de productos prefabricados en concreto, simple y reforzado.

- Prestación de servicios de aseo en general y mantenimiento de instalaciones y edificaciones.

- Diseñar y desarrollar planes de inversión y hacer su seguimiento y evaluación.

- Contratar servicio que requieran planes de manejo ambiental, forestal, censos forestales.

- Gestión de proyectos, Estudios, diseños, planos de obras y servicios de ingeniería civil.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Diseño, construcción y mejoramiento, de viviendas unifamiliares, bifamiliares y multifamiliares en todos los niveles y estratos socio económicos.

- Ejecutar programas sociales, económicos y productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos, acceso y oportunidad a os múltiples beneficios y ofertas institucionales que ofrece el Estado.

- La empresa podrá realizar asesorías, auditorias y asistencia técnica en las áreas propuestas. Proyectar, planificar, gestionar, evaluar, ejecutar y desarrollar todo tipo de planes, programas o proyectos. Realizar toda actividad lícita de comercio. Para el desarrollo de su objeto, la empresa podrá celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Podrá participar como proponente y/o contratante en toda clase de licitaciones públicas o privadas, celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para la buena marcha de los negocios.

- Formular, estructurar, gestionar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento a programas, planes y proyectos sociales, comunitarios, culturales, ambientales, educativos y productivos orientados al desarrollo humano integral y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- Desarrollar procesos de investigación social, diagnósticos participativos, caracterizaciones poblacionales, estudios técnicos y asesorías dirigidas a entidades públicas, privadas y organizaciones sociales.

- Diseñar e implementar estrategias pedagógicas, programas de capacitación, procesos de formación, educación formal y no formal, fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional.

- Realizar procesos de participación ciudadana, trabajo comunitario, acompañamiento social, fortalecimiento del tejido social y promoción del desarrollo territorial.

- Prestar servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, acompañamiento y apoyo profesional en proyectos sociales, comunitarios, culturales, ambientales, educativos, institucionales y de desarrollo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

económico.

- Diseñar, organizar y ejecutar campañas pedagógicas, jornadas de sensibilización, actividades comunitarias, eventos académicos, culturales, sociales, recreativos y de formación.

- Realizar levantamiento de información, encuestas, trabajo de campo, recolección y procesamiento de datos, análisis de información y elaboración de informes técnicos.

- Desarrollar estudios, diagnósticos, asesorías, consultorías y asistencia técnica en materia de movilidad, tránsito, transporte, seguridad vial y planificación del transporte.

- Formular, estructurar, implementar y hacer seguimiento a planes estratégicos de movilidad, planes de movilidad sostenible, planes institucionales de movilidad, planes de seguridad vial de conformidad con la normatividad vigente.

- Diseñar y ejecutar campañas pedagógicas, procesos de sensibilización, programas de cultura ciudadana y educación vial orientados a mejorar el comportamiento de los actores viales y fortalecer la seguridad vial.

- Realizar estudios de tránsito, levantamientos de información, caracterización de flujos vehiculares y peatonales, análisis de movilidad urbana y rural, así como el apoyo técnico en la formulación de políticas y estrategias de movilidad.

- Apoyar la implementación de programas, proyectos y estrategias relacionadas con movilidad sostenible, transporte público, movilidad activa, ordenamiento del tránsito y gestión del espacio público.

DISPOSICIONES GENERALES

- Celebrar contratos, convenios, alianzas estratégicas, consorcios, uniones temporales o cualquier tipo de asociación con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de proyectos relacionados con su objeto social.

- Participar como proponente o contratista en procesos de contratación pública o privada, licitaciones, concursos de méritos, mínima cuantía,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

selección abreviada y demás modalidades de contratación.

- Desarrollar cualquier actividad lícita complementaria o conexa que contribuya al cumplimiento y desarrollo del objeto social de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$94.500.000,00
No. de acciones	:	1.500,00
Valor Nominal	:	$63.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$63.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$63.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$63.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$63.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GEERENTE: La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente es el representante legal de la empresa, con facultades, por lo tanto, podrá ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su encargo y que se relaciones directamente con e! giro ordinario de los negocios de la empresa en especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que Considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean Convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que fe correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 5 de noviembre de 2024, del Unico Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 7 de noviembre de 2024 con el No. 17227 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ROSMIRA MORENO ROBLEDO	C.C 35.601.357

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No1 del 10/04/2018 de Asamblea	9358 del 12/04/2018 del L.IX
D.privado del 19/03/2026 de Accionista	19091 del 27/03/2026 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4610
Actividad secundaria código CIIU: 5621
Otras actividades código CIIU: 4741, 9329

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	REPRESENTACIONES NICOLE S.A.S
Matrícula No.:	29-038356-02
Fecha de Matrícula:	29 de Octubre de 2007
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 24 11 a 44
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

Recibo No.: 0001503328 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oliMalkHJWRxliRp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $476,800,138.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4610

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

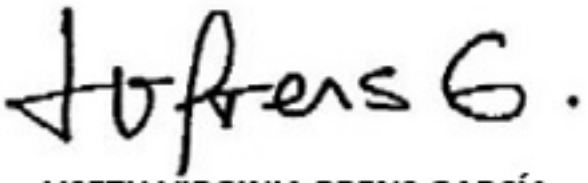
Recibo No.: 0001503328 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oliMalkHJWRxliRp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO